

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS  
DE ECOLUZ S.A.

Se comunica al público que ECOLUZ S.A. aumentó su capital en USD \$ 1'500.000,00; y, reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 20 de Enero del 2010. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.10.001349 de 5 de abril de 2010

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma, entre otros, el artículo cuarto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.- El Capital de la Compañía es de Un Millón Quinientos Quince Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$ 1'515.000,00) dividido en un millón quinientas quince mil acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una"

Quito, 5 de abril de 2010

Dr. Marcelo Tcaza Ponce  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

EXP. 93050  
Tr. 01.1.10.000158

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.